

IV Edición Premio José Luis Carreras Lario

Fundación
carreras

Innovación y Sostenibilidad
aplicado a cualquier sector



ÍNDICE

1.-Temática.....	3
2.-Premio	3
3.-Objeto del premio	3
4.-Importe del premio.....	3
5.-Jurado	4
6.- Requisitos de los participantes.....	4
7.- Plazos presentación de trabajos académicos	5
8.- Contenido.....	5
9.- Medios para el envío de los trabajos académicos.....	5
10.-Indicar	5
11.- Proceso	6
12.- Entrega de premios.....	6
13.- Criterios para evaluación	7
14.- Política de Comunicación y datos personales	7
15.- Aceptación de las bases del Premio	7
17.- Modificación y determinación de cuestiones.....	8

IV EDICIÓN PREMIO JOSÉ LUIS CARRERAS LARIO

2025

El premio José Luis Carreras busca reconocer y poner en valor los trabajos de investigación realizados en diversas etapas educativas en cualquier sector en España.

1.-Temática

Innovación y sostenibilidad aplicado a cualquier sector.

2.-Premio

Premio al **mejor trabajo académico**, procedente de los estudios universitarios, realizado por alumnos de las universidades españolas, presentados durante el año anterior, es decir, entre 01 de febrero de 2024 a 01 de febrero de 2025.

- Trabajo fin de máster
- Trabajo fin de grado
- Tesis doctoral

3.-Objeto del premio

Se premiará el trabajo académico que destaque por su aportación a la investigación y desarrollo científico en el campo de la innovación y sostenibilidad en cualquier ámbito.

4.-Importe del premio

Se compone de dos premios seleccionados de 2.500 euros cada uno, de cualesquiera tres tipos de trabajo académico. Se podrá establecer un accésit de 1.000 euros, por valoración especial.

Se producirá la retención del IPPF, si fuera de aplicación.

5.-Jurado

En nombre de Fundación Miguel Carreras:

- Fernando Carreras Lario. Miembro del Patronato y Consejero Delegado de Carreras Grupo logístico.
- Ricardo Carreras Lario. Miembro del Patronato, y Consejero de Carreras Grupo Logístico.

En nombre de las instituciones más relevantes:

- Jesús Royo Sánchez, Codirector de la Cátedra, Universidad Zaragoza. Cátedra Carreras.
- Susana Val Blasco. Experta en el sector de la logística, ex directora del Zaragoza Logistics Centre.
- Pilar Fernández de Alarcón. ITAINNOVA Responsable Desarrollo de Negocio en ITAINNOVA.
- Ángel Gil Gallego, Gerente de ALIA, Vicepresidente Centro Español de Logística CEL.

En nombre de Carreras Grupo Logístico, se contará con el apoyo del departamento de Consultoría, Proyectos y Sostenibilidad.

La Fundación se reserva la posibilidad de sustituir a cualquier persona del jurado que por circunstancias sobrevenidas no pudiera acudir.

6.- Requisitos de los participantes

Estudiantes matriculados, dentro del ámbito nacional, en los estudios universitarios, Grados Universitarios, Másteres, Programas de doctorado, etc.

El plagio total o parcial supone la inmediata descalificación, así como el uso de la inteligencia artificial. La propiedad intelectual será del autor. La posible participación en el desarrollo del trabajo académico sería de mutuo acuerdo.

El trabajo académico no ha podido ser premiado en otra convocatoria ni por otra entidad, pública o privada en relación con la innovación.

El premio se podrá mantener desierto total o parcialmente si se estima que no hay suficiente concreción o interés, y así lo estima el jurado.

7.- Plazos presentación de trabajos académicos

Desde el 01 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025, a las 12h pm.

8.- Contenido

TRABAJO ACADÉMICO. Se presentará una ficha resumen de mínimo una página y máximo tres, junto con los datos de inscripción. Además, se anexará el trabajo completo en español.

Se respetará conforme se indica en los anexos, los derechos de propiedad intelectual y datos personales accediendo a los mismos únicamente el jurado.

9.- Medios para el envío de los trabajos académicos

Se remitirá necesariamente mediante el formulario de inscripción que se encuentra en la entrada **"Premio José Luis Carreras Lario"** en la página web de Fundación Carreras (**fundacioncarreras.org**) en el apartado **"Proyectos"**.

Para más información o resolución de algún problema técnico se podrá contactar con la Fundación Carreras por correo electrónico a la dirección: contacto@fundacioncarreras.org o llamando al 699 950 197 en horario de 09:00h a 11:00h martes y jueves.

10.-Indicar

Los datos de identificación.

Domicilio, teléfono fijo y móvil, email.

Fecha, lugar, y datos de la realización del trabajo académico, antigüedad del proyecto y Universidad receptora del trabajo.

Identificación del trabajo académico y la valoración de su aportación.

Se les podrá solicitar más información y/o aclaración, si se estimara necesario

11.- Proceso

- Envío de candidaturas: Desde el 01 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025, a las 12h pm. Existirá un plazo de cinco días para subsanaciones.
- Preselección de un máximo de cinco trabajos antes del 30 de julio de 2025. Esta fecha se puede ampliar si fuera necesario hasta el 5 de agosto. El resultado de la preselección les será notificado a los interesados desde Fundación Carreras mediante correo electrónico y/o llamada telefónica, quienes deberán enviar la ampliación de información en su caso con apoyos audiovisuales que crean conveniente, en un plazo de diez días hábiles desde que se les solicite.

Como requisito esencial, los preseleccionados deberán acudir la primera quincena de septiembre de 2025 a exponer sus propuestas, en persona, en el día y hora indicados, en la ciudad de Zaragoza.

No obstante, por motivos excepcionales, sanitarios u otros se podría sustituir la presentación presencial por una sesión online bajo la decisión del jurado.

Plazo de exposición: Exposición oral, con apoyo audiovisual de 15 minutos máximo sin contar las preguntas del jurado.

El jurado elegirá entre los mismos los premiados a quienes se les notificará el lugar y la hora para la entrega de premios durante el Undécimo Encuentro de la Cátedra Carreras, en septiembre de 2025.

12.- Entrega de premios

Se hará coincidir con el encuentro de la Cátedra Carreras, en un acto público, por redes sociales y medios de comunicación. Es obligatoria la asistencia.

Adicionalmente, los trabajos preseleccionados tendrán la opción de asistir a este evento y contar con un espacio para presentar su trabajo académico durante el networking.

Al encuentro asistirán académicos y directivos de diferentes sectores y empresas.

13.- Criterios para evaluación

- Originalidad, innovación e investigación.
- En caso de los preseleccionados, exposición gráfica y expresión oral.

14.- Política de Comunicación y datos personales

La Fundación Carreras se reserva el derecho a divulgar y difundir la entrega de los premios y el contenido sucinto de los candidatos premiados y sus trabajos por medios de comunicación, redes sociales etc., a lo que el candidato acepta al presentarse al premio.

A efectos de protección de datos de carácter personal, y sin perjuicio de lo anterior, el candidato podrá ejercitar los derechos reconocidos en la LOPD, ante Fundación Miguel Carreras, dirección Calle Messina 2, Plaza, Zaragoza 50.197, y en el correo contacto@fundacioncarreras.org.

Se compromete la Fundación usar los datos e imágenes únicamente para el desarrollo del Premio en su conjunto, y entrega de premios a los ganadores; así como a difundir imágenes, audios etc., del premio.

15.- Aceptación de las bases del Premio

Con la presentación de candidaturas se entiende aceptadas las bases del Premio en su totalidad. Cualquier información adicional o aclaración se podrá realizar al tfno. 976470410, Fundación Carreras.

Todos los trabajos deberán ser originales y no haber sido premiados con anterioridad por ninguna institución público o privada, y el solicitante debe contar con los derechos de propiedad intelectual del trabajo presentado. Siendo elemento necesario para la participación en el concurso.

No se admitirán palabras, expresiones y contenidos que afecten contra la dignidad, honor e intimidad de cualquier persona por razones de cualquier tipo por lo que en su caso Fundación Carreras se reserva el derecho de desestimar la solicitud.

16.- Modificación y determinación de cuestiones

La Fundación Carreras se reserva el derecho a modificar o establecer bases del concurso sobre temas no contemplados en estas bases, y dirimir en caso de cuestiones que puedan surgir.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el premio en el supuesto de no existir candidaturas reúna todos los requisitos.

Nos reservamos la posibilidad de modificar fechas y circunstancias, en función de circunstancias extraordinarias.

Fundación *carreras*

Contacto:

Tlf. 699 950 197

Martes y jueves de 09:00h a 11:00h.

contacto@fundacioncarreras.org

Plataforma Logística Plaza

C/. Messina, 2 50197 Zaragoza

www.fundacioncarreras.org



Fundación Carreras



@fundacionmcarreras